



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

NOVO HEMERARIO DE LOS CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 numeral 8 y 68 numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se

CONVOCA

A los Integrantes de la Comisión Permanente Estatal del PAN en Sinaloa a celebrar la Onceava Sesión Extraordinaria, misma que se llevará a cabo el próximo Miércoles 28 de Febrero del 2018, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Comité Directivo Estatal, sita en Paseo Niños Héroes No. 202 Poniente, de esta Ciudad de Culiacán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Lista de asistencia y declaración de quórum.*
- 2.- *Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.*
- 3.- *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Género para las candidaturas de los Distritos Electorales Locales y Planilla de Ayuntamientos, de conformidad con el siglado para el Partido Acción Nacional, contenido en el Convenio de Coalición Electoral total entre el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Sinaloense y el Partido Movimiento Ciudadano, para postular y registrar como Coalición a los candidatos a Diputados Locales y Planilla de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2017-2018 y posterior envío a la Comisión Permanente Nacional para su aprobación.*
- 4.- *Con fundamento en el Artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular; Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión Permanente Estatal de las Candidatas y los Candidatos, para los cargos de Integrantes de Ayuntamientos y Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2017-2018, y posterior envío a la Comisión Permanente Nacional para su aprobación.*
- 5.- *Clausura.*

-----Publíquese la presente convocatoria en los Estrados de éste Comité Directivo Estatal, así como en los Estrados electrónicos de la página web: www.pan-sinaloa.org.mx para su debido conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 27 de Febrero del 2018

MC. SEBASTIAN ZAMUDIO GUZMÁN
PRESIDENTE



PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SINALOA

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE ESTATAL DEL PAN EN SINALOA
2016-2019

CULIACÁN, SINALOA, A 28 DE FEBRERO DE 2018

NOMBRE	APERTURA	CLAUSURA
9.- Carlos Humberto Castaños Valenzuela		
10.- Sergio Castro Angulo		
11.- Belen Corrales Quintero		
12.- Juan Luis de Anta Mata		
13.- Lyssette Entzana Delgado		
14.- Juan Carlos Estrada Vega		
15.- Celia Catalina Frank Aguilar		
16.- Laura Galván Uzeta		
17.- Roberto Ivanovich Gastélum Vega		
18.- José Roberto González Gutiérrez		

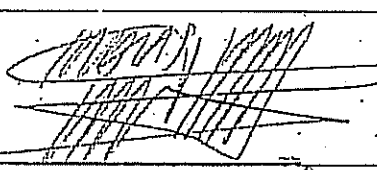
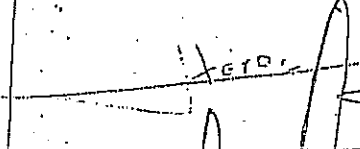
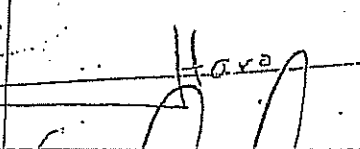
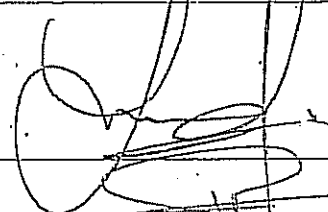
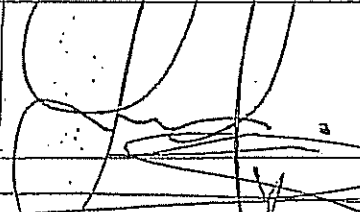
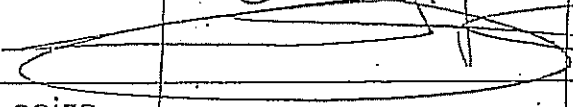
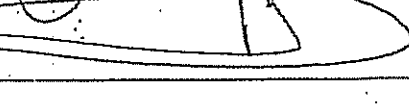
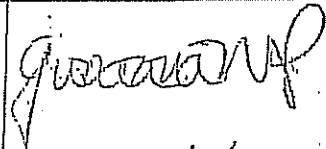
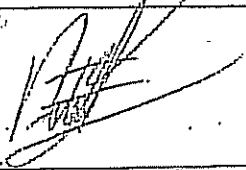
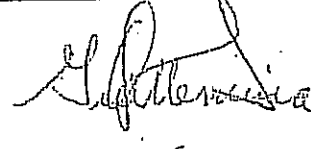
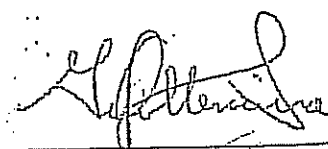
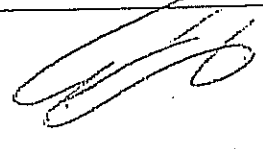


**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SINALOA

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE ESTATAL DEL PAN EN SINALOA
2016-2019**

CULIACÁN, SINALOA, A 28 DE FEBRERO DE 2018

NOMBRE	APERTURA	CLAUSURA
19.-.- Isaías Guzmán Ibarra		
20.- Silvia Haro Armenta		
21.- Marcela Landell Sato		
22.- Jesús Amancio Lizárraga Lerma		
23.- Luis Roberto Loaiza Garzón		
24.- Giovanna Morachis Paperini		
25.- Anselmo Ochoa Leyva		
26.-Ma. Guillermina Olivas Guzmán		
27.- Sadol Osorio Porras		

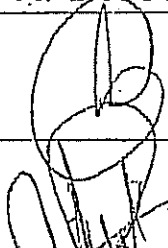
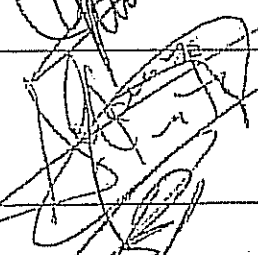
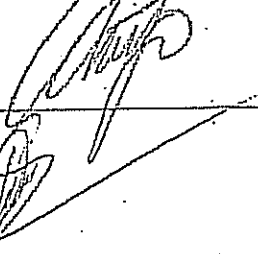
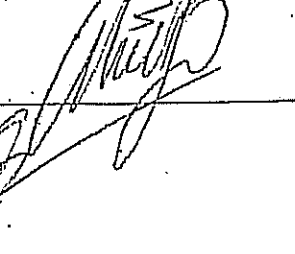
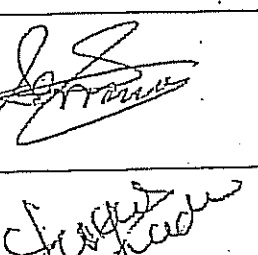
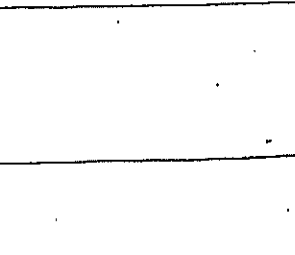
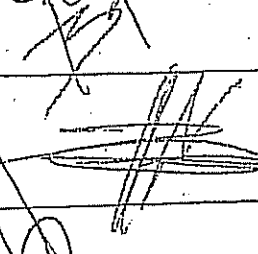
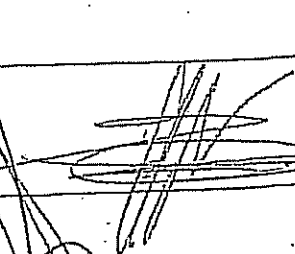
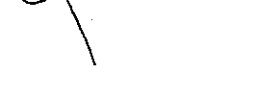
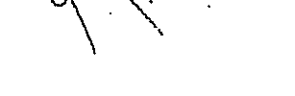


**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SINALOA

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE ESTATAL DEL PAN EN SINALOA
2016-2019**

CULIACÁN, SINALOA, A 28 DE FEBRERO DE 2018

NOMBRE	APERTURA	CLAUSURA
28.- Roberto Osuna Valdez		
29.- Criseyda María Paredes Uraga		
30.- Alfonso Pinto Galicia		
31.- Adolfo Rojo Montoya		
32.- Martha Cecilia Sánchez Célis		
33.- María Serrano Serrano		
34.- Selene Vargas Estrada		
35.- Nadia Haydee Vega Olivas		
36.- Jorge Iván Villalobos Seañez		

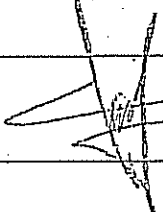


**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SINALOA

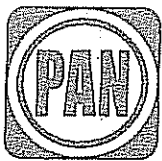
**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE ESTATAL DEL PAN EN SINALOA
2016-2019**

CULIACÁN, SINALOA, A 28 DE FEBRERO DE 2018

NOMBRE	APERTURA	CLAUSURA
37.- Amalia Villarreal Cota	<i>Amalia V.S.</i>	
38.-Zenén Aarón Xochihua Enciso		

SECRETARIOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

NOMBRE	APERTURA	CLAUSURA
1.- Julián López Andrade Srio. Fortalecimiento Interno	LICENCIA	LICENCIA
2.- Javier Eduardo Lugo Camacho Asuntos Electorales		



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

NIÑOS HÉROES 202 PTE. ESC. CON RUBI FAX: (667) 713-6156 TEL: (667) 713-0131 Y 716-2253 CULIACÁN, SINALOA.

ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SINALOA.

Culiacán, Sinaloa, 28 de Febrero de 2018

Reunidos en la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo las **12:55** horas del día Veintiocho de Febrero del Dos Mil Dieciocho, previa convocatoria, se encuentran presentes en la Sala de Juntas del "Comité Directivo Estatal del PAN en Sinaloa", ubicado en Paseo Niños Héroes #202 Pte. Col Centro; **36** de **38** miembros que integran la Comisión, siendo los siguientes integrantes: **Sebastián Zamudio Guzmán** Presidente; **Jesús Ernesto Aguiar Tostado**, **Guadalupe Aguilar Soto**, **Socorro del Carmen Astorga Corona**, **Adolfo Beltrán Corrales**, **Cielo Minerva Camacho Montes**, **Miguel Ángel Camacho Sánchez**, **Carlos Humberto Castaños Valenzuela**, **Sergio Castro Angulo**, **Belen Corrales Quintero**, **Juan Luis de Anda Mata**, **Lyssette Entzana Delgado**, **Juan Carlos Estrada Vega**, **Celia Catalina Frank Aguilar**, **Laura Galván Uzeta**, **Roberto Ivanovich Gastélum Vega**, **José Roberto González Gutiérrez**, **Isaias Guzmán Ibarra**, **Silvia Haro Armenta**, **Marcela Landell Sato**, **Jesús Amancio Lizárraga Lerma**, **Giovanna Morachis Paperini**, **Anselmo Ochoa Leyva**, **Ma. Guillermina Olivas Guzmán**, **Sadol Osorio Porras**, **Roberto Osuna Valdez**, **Criseyda María Paredes Uraga**, **Alfonso Pinto Galicia**, **Adolfo Rojo Montoya**, **Martha Cecilia Sánchez Célis**, **María Serrano Serrano**, **Selene Vargas Estrada**, **Nadia Haydee Vega Olivas**, **Jorge Iván Villalobos Seañez**, **Amalia Villarreal Cota**, **Zenén Aarón Xochihua Enciso**, para llevar a cabo la **Onceava Sesión Extraordinaria** de la Comisión Permanente Estatal, a la que fueron convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**

- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Género para las candidaturas de los Distritos Electorales Locales y Planilla de Ayuntamientos, de conformidad con el siglado para el Partido Acción Nacional, contenido en el Convenio de Coalición Electoral total entre el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Sinaloense y el Partido Movimiento Ciudadano, para postular y registrar como Coalición a los candidatos a Diputados Locales y Planilla de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2017-2018 y posterior envío a la Comisión Permanente Nacional para su aprobación.
- 4.- Con fundamento en el Artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular; Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión Permanente Estatal de las Candidatas y los Candidatos, para los cargos de Integrantes de Ayuntamientos y Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2017-2018, y posterior envío a la Comisión Permanente Nacional para su aprobación.
5. Clausura.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión menciona agradece la presencia de los Consejeros a esta Sesión a la que fueron convocados y para lo cual se procede a dar inicio.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.- El Ing. **Sebastián Zamudio Guzmán** Presidente del Comité Directivo Estatal y de la Comisión Permanente, da inicio a la **Onceava Sesión Extraordinaria**, en la que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 67 numeral 8 y 68 numeral 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se ha convocado procediendo al pase lista de asistencia y declaración de si existe o no quórum para el desarrollo de la Sesión.

En este punto, el Presidente procede a pasar lista de asistencia y da fe que se encuentran presentes **36 de 38** miembros de la Comisión Permanente Estatal, ***declarando que existe quórum y por lo tanto son válidos todos los acuerdos que resulten aprobados.***

Continuado con el desarrollo de la sesión, el Presidente solicita a los presentes la autorización, a efecto de contar con la presencia de Staff para el desarrollo de la sesión por lo que se somete a la consideración de los presentes contar con la presencia de las siguientes personas;

Ofelia Calderón

Andrés Moraila

Javier Castellón Quevedo

Flor Vega Alvarado

César Corrales Beltrán.

Para lo cual, se solicita a los presentes de ser así de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente de la Comisión Ing. Sebastián Zamudio, procede a dar la lectura correspondiente al orden del día de la sesión siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Género para las candidaturas de los Distritos Electorales Locales y Planilla de Ayuntamientos, de conformidad con el siglado para el Partido Acción Nacional, contenido en el Convenio de Coalición Electoral total entre el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Sinaloense y el Partido

Movimiento Ciudadano, para postular y registrar como Coalición a los candidatos a Diputados Locales y Planilla de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2017-2018 y posterior envío a la Comisión Permanente Nacional para su aprobación.

4.- Con fundamento en el Artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular; Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión Permanente Estatal de las Candidatas y los Candidatos, para los cargos de Integrantes de Ayuntamientos y Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2017-2018, y posterior envío a la Comisión Permanente Nacional para su aprobación.

5. Clausura.

A continuación el Presidente puso a la consideración de los miembros de la Comisión Permanente la Orden del Día, a efecto de proceder a la discusión, al no haber participaciones procedió a tomar la votación de los miembros, solicitando que levanten la mano, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Género para las candidaturas de los Distritos Electorales Locales y Planilla de Ayuntamientos, de conformidad con el siglado para el Partido Acción Nacional, contenido en el Convenio de Coalición Electoral total entre el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Sinaloense y el Partido Movimiento Ciudadano, para postular y registrar como Coalición a los candidatos a Diputados Locales y Planilla de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local 2017-2018 y posterior envío a la Comisión Permanente Nacional para su aprobación. En este punto de la Orden del Día, el Presidente hace del conocimiento que la propuesta de género para las candidaturas de los Distritos Electorales Locales y de Planilla de Ayuntamientos asignadas al PAN, conforme a lo estipulado en el Convenio de Coalición Electoral total en el estado de Sinaloa registrado con los Partidos

Movimiento Ciudadano, PRD PAS, éstas deben de contemplarse en base a los criterios y lineamientos de paridad de género aprobados por los Órganos Electorales; en la que de acuerdo a los lineamientos, las coaliciones deberán postular el 50% de las candidaturas por el sistema de mayoría de un mismo género y el 50% restante a un género distinto.

Para lo cual y en los términos acordados en las reuniones llevadas a cabo con las dirigencias de los demás Partidos, se solicita a los presentes, su autorización para que el Lic. Javier Eduardo Lugo Camacho, Secretario de Asuntos Electorales haga uso de la voz para dar a conocer de los acuerdos llegados en las reuniones previas, tanto para los distritos, así como de los municipios en tema de género para Acción Nacional, sometido que fue puesta a la consideración de los integrantes de la comisión, aprobándose por UNANIMIDAD.

Concedido que le fue el uso de la voz el Lic. Javier Eduardo Lugo Camacho, informando que estuvieron trabajando con los demás partidos políticos en el tema del género, en la que se analizó que la conformación de la planilla de ayuntamientos no se podrán postular menos del 50% de las candidaturas con personas de un mismo género, por lo que se desprende que las planillas en que la candidatura a la presidencia municipal sea de un género, la candidatura a síndico procurador corresponde a genero distinto; por lo que automáticamente también se determina el género para el primer regidor; es decir, si el presidente es hombre; por ende el síndico procurador tendría que ser mujer y el primer regidor hombre, por lo tanto el resto de la lista se armaría de manera alternada hombre mujer, hombre mujer. Sin embargo del convenio de coalición presentado para su registro se asentó que las posiciones que ocuparíamos se encontraban de manera alternada, de tal suerte, que si el alcalde era hombre, la primer regiduría sería hombre y si era el caso de que nos tocara la segunda y cuarta posición de manera automática; tendríamos que proponer mujer en ambas posiciones, que lógicamente nos limitaría en la posibilidad de proponer hombres. Ante esto, se realizó una labor de

convencimiento con las otras fuerzas políticas, a fin de que las posiciones que nos correspondieran estuvieran juntas, es decir, si tenía derecho a las posiciones 1 y 3 fueran 1 y 2; así podríamos proponer hombre mujer, que de forma alternada no podríamos hacerlo, ello nos permitió para abrir las posiciones, en algunos casos para hombres y en otros para mujer. Esta negociación favoreció a todos los coaligados, pues ellos también estuvieron limitados. En el caso de los distritos no tuvimos problemas pues ya existía consenso en el género. Es lo que tengo que informar.

Haciendo uso de la voz el Presidente Ing. Sebastian Zamudio, en la que menciona que para los cargos de Presidente Municipal se definió que el género que corresponderá a cada postulación asignada al Partido Acción Nacional, será de la siguiente manera:

MUNICIPIO	GÉNERO
CHOIX	MUJER
AHOME	HOMBRE
SALVADOR ALVARADO	HOMBRE
MAZATLÁN	HOMBRE
ROSARIO	HOMBRE
ESCUINAPA	MUJER

Hace uso de la voz la C. CELIA CATALINA FRANK AGUILAR, manifiesta que primero se tiene que someter a votación la de Ayuntamientos, porque en esto, todavía están en pláticas para definir.

A continuación el Presidente haciendo uso de la voz manifiesta que después de dar la lectura correspondiente al tema de género para los Ayuntamientos, solicitando quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano para los Ayuntamientos en género:

VOTOS A FAVOR 23
VOTOS EN CONTRA 11
ABSTENCIONES 2

A continuación el Presidente de la Comisión haciendo uso de la voz, menciona la definición de género que debe observarse en la postulación de candidaturas para Diputados por el Principio de Mayoría Relativa por distrito Electoral Local, siendo el siguiente:

DTTO.	CABECERA MPAL.	GÉNERO
01	EL FUERTE	HOMBRE
03	AHOME	HOMBRE
04	AHOME	MUJER
05	AHOME	HOMBRE
07	GUASAVE	MUJER
13	CULIACÁN	MUJER
16	CULIACÁN	MUJER
21	MAZATLÁN	HOMBRE
22	MAZATLÁN	MUJER
23	MAZATLÁN	HOMBRE

En este momento hace uso de la voz el C. ADOLFO BELTRAN, quien señala que esto todavía no está firmado, entonces tenemos, que si se aprueba en ese sentido con las reservas de que todavía no está firmado y por lo tanto pueden surgir cambios.

Solicita el uso de la voz la C. CELIA CATALINA FRANK AGUILAR y señala que en su momento se dijo de que para el Municipio de Culiacán fuera un hombre y una mujer, que no solo se vea por un Mazatlán, que vean por todo el Estado, "que no vean por un pinche grupo que vean por el PAN", en Culiacán no queremos de un solo género.

En el uso de la voz el Presidente menciona que lo manifestado por el C. Adolfo Beltrán, somete a la consideración de los presentes la siguiente propuesta, obteniendo la votación siguiente:

VOTOS A FAVOR 23
VOTOS EN CONTRA 11
ABSTENCIONES 2

En el uso de la voz el Presidente Ing. Sebastián Zamudio mencionó que antes de abordar el Punto Número cuatro del Orden del Día, en lo relativo a las propuestas a encabezar las candidaturas por cada distrito y Alcaldía, solicita declarar un receso que serviría para la comida y a su vez, estar en posibilidad de que se reanude la sesión del Comité Directivo Estatal de la que ya tenemos iniciada, para determinar la aceptación de las candidaturas de los aspirantes ciudadanos y estar en posibilidad de presentarlas aquí en esta Comisión Permanente, entonces aprobado el receso de la Comisión Permanente, siendo las 16:10 horas, para que el Comité Directivo Estatal de por concluida con su sesión.

Siendo las 17:55 Horas, se da por reiniciada la sesión de la Comisión Permanente y en el uso de la voz del Presidente Ing. Sebastián Zamudio, prosiguió con el Orden del Día para la Sesión, dando así lectura al **Punto Número Cuatro** siendo el siguiente:

4.- Con fundamento en el Artículo 102, numeral 5, inciso b) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y 108 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular; Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la propuesta de la Comisión Permanente Estatal de las Candidatas y los Candidatos, para los cargos de Integrantes de Ayuntamientos y Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2017-2018, y posterior envío a la Comisión Permanente Nacional para su aprobación. Manifestando el Presidente de la Comisión Permanente, que antes de continuar con el desarrollo de este punto comentarles que las candidaturas que se registraron de aspirantes como ciudadanos, fueron aceptados hace unos momentos en sesión de Comité Directivo Estatal, sesión que fue iniciada por la mañana de este mismo día, argumentado que estas solicitudes de candidaturas fueron aceptadas, a excepción de algunos que venían en la lista y que mencionaremos, de igual manera se hace del conocimiento que una vez concluida la Sesión de Comité Estatal para analizar éstas solicitudes, se realizó una segunda Sesión

Extraordinaria para realizar el nombramiento de un Secretario General Interino mientras dure la solicitud de licencia del Lic. Loar Susek López como Secretario General ya que presentó solicitud de licencia para estar en posibilidad de contender para un cargo como aspirante a Diputado Local; por lo cual, se nombró y fue formalmente aprobado por el Comité Directivo Estatal como Secretario General Provisional mientras dura la licencia del Lic. Loar López, a la Señora CELIA CASTRO TORRES, por lo que se solicita se incorpore a la Sesión de la Comisión y dar continuidad a la sesión, sobre todo por las anotaciones que se tienen que realizar en las sesiones.

En este momento hace uso de la voz el C. JUAN CARLOS ESTRADA y menciona que considera que es un "albazo" lo que se está haciendo, que cualquier nombramiento que se haga el Comité Directivo Estatal de un Secretario debe ser ratificado por este órgano y el Orden del Día se aprobó hace mucho y no puede cambiar el Orden del Día no viene que va a hacer nuevo integrante por lo tanto está totalmente fuera del orden jurídico y por lo tanto, en este momento que no puede estar en esta sesión pues no ha sido ratificada por este órgano por lo tanto no es parte de la comisión y si lo hace estará debilitando la facultad de esta comisión y si quieren seguir adelante pues adelante.

En el uso de la voz el Presidente explica que se llevó a cabo un nombramiento en una Sesión Extraordinaria de Comité Directivo Estatal de manera formal, la cual hace del conocimiento del pleno, que en la siguiente Sesión de la Permanente se ratificará como Secretaria Provisional, modificando así el orden del día para la siguiente Sesión.

MARIA SERRANO hace uso de la voz y manifiesta que le gustaría se tuvieran a la mano los Estatutos y Reglamentos para aclarar puntos que son fundamentales, y en este caso además de lo señalado por el C. Juan Carlos Estrada, quien tiene razón, ya que en el artículo 40 señala las facultades de la Comisión Permanente viene la de ratificar en su caso la propuesta del Comité Directivo Estatal de las

secretarías del Comité entre las que se encuentran todas aquellas como... etc., por lo que le parece que no se puede acceder a que la señora CELIA tome nota, ella no puede ser la secretaria de esta comisión permanente de manera formal, porque debió haberse puesto en el orden del día; y si el Secretario General pidió licencia y si se requiere de un secretario en esta comisión permanente y obvio en el comité directivo estatal eso debió haberse puesto en el orden del día y lo primero que debimos de haber hecho al iniciar esta sesión que ya ha ido corriendo y vamos a la segunda y de ahí vamos a la tercera; por lo que se debió haber sido nombrado un Secretario a propuesta de esta misma comisión y por lo tanto en este momento no podemos y no es válido *lo que tú estás haciendo*; porque primer debió haber sido este muchacho que no sé cómo se llama, LOAR y ahora estás poniendo a la señora CELIA, aquí es muy claro que la comisión no puede resolver este asunto, ella puede tomar nota pero no puede ser la Secretaria oficial de esta sesión.

En el uso de la voz el Presidente Ing. Sebastián Zamudio retoma lo señalado con anterioridad y menciona que para la siguiente sesión de esta comisión, se incluirá en el Orden del Día lo relativo al nombramiento del Secretario General Provisional y el Orden del Día fue modificado y el mismo se someterá a la consideración de todos ustedes.

La C. CELIA CATALINA FRANK AGUILAR manifiesta que en este momento se está tratando de poner una persona como integrante de la Comisión Permanente y lo único que yo puedo decir, es que todos los Comités Municipales para poder tener una sesión ordinaria o extraordinaria, tienen que convocar en tiempo y forma, yo quiero pedirle me informe si convocaron a todos los miembros del Comité Directivo Estatal para sesionar de forma extraordinaria, se escucha a la C. Giovanna Morachis decir *y yo soy secretaria de vinculación y a mí no me convocaron!*, empezando por ahí tiene que haber habido una convocatoria y de ahí estamos mal, además, de que no aprobaron un secretario general adjunto en otra sesión y fueron ratificados en la comisión permanente eso si en tiempo y forma.

Sigue argumentando la C. Catalina Frank que al inicio de esta sesión de Jurídico y la de Comunicación iban a estar tomando nota y otro de comunicación que está grabando, para qué queremos a otra que tome nota, *no está mal*, yo ya te dije que eres una persona buena, con principios, pero te falta mucho carácter no dejes que nadie influya en ti, te va a respetar la militancia cuando te pongas duro, así de simple y sencillamente no te dejes influenciar por nadie.

Continuando con el orden del día el Presidente señala para este punto se dará lectura a la lista de aspirantes registrados al proceso de invitación a candidaturas de alcaldías municipales, fórmulas de síndico procurador y regidores de mayoría relativa; así como, de aspirantes a diputados locales por el principio de mayoría relativa con motivo del proceso interno electoral local 2017-2018 registrados durante los días del 19 de Enero al 11 de Febrero y a partir de la providencia que amplió el plazo del 12 al 19 de febrero, se da lectura al presente listado: en este momento los comisionados CC. **CELIA CATALINA FRANK Y MARIA SERRANO** solicitan una copia del listado a lo cual se les informó que se va a proyectar, dando inicio a la par con su lectura y proyección de la siguiente forma:

AHOME:

1. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ
2. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES
3. SERGIO CASTRO ANGULO

CELIA CATALINA FRANK manifiesta que en la proyección se aprecia un orden de prelación y claro se tiene que votar por esos tres.

En este punto solicita el uso de la voz el **C. SERGIO CASTRO ANGULO**, quien pide saber cuáles fueron los criterios que se siguieron para determinar el orden, porque con anterioridad se hablaba de una encuesta que nunca se hizo, *¿existió algún criterio?*, *¿qué criterios asumieron para ponerme a mí en tercer lugar?*, a mí si me gustaría saberlo porque ¡tú nunca ocultas nada! yo lo voy a decir y se los he dicho a todos, les he mandado las encuestas, las tres encuestas donde López Obrador nos saca ventaja y es en las personas que

tienen estudios universitarios y posgrado, en esas se despega tremendamente en todas las encuestas; y hay otra encuesta y sin falsa modestia, en todas las encuestas después de la familia los médicos encabezan y revisen todas las encuestas del país; entonces yo no veo y no porque me crea muy fregón; yo no veo exista o se tenga algún motivo para que se me mande al tercer lugar; ¡y quiero saber cuál es la razón! Y así votar en contra todo lo que he votado y si me gustaría, ya que somos amigos más de un año trabajando en este Comité Directivo Estatal, me conoces, has estado en mi casa, y si quiero saber, si conoces a la gente que me conoce sabes al gremio al que pertenezco; y pueden investigar en el gremio me pongo a la consideración de esta comisión mis estados financieros de los últimos 20 años si quieren y que me investiguen en mi gremio en y si encuentras una razón para que alguien me rechace, entonces me sacas de esa lista; porque yo sí tengo razones para impugnar; por eso quiero las razones, yo ya fui candidato en el 2009 y obtuve el 29% de la votación; tampoco soy tan poco rentable obtuve un 29% de la votación. Entonces con todo respeto lo digo yo sé que pueden decir que no soy rentable, yo ya estuve en una elección constitucional, ADOLFO lo sabe con todo en contra; un dirigente estatal dijo que iba a perder ahí y aun así tuve y se obtuvo el 29% de la votación de los demás, por lo tanto díganme si alguno de ellos tuvo el 29% de la votación de su distrito cuando los eligieron o si el Licenciado Camacho tuvo el 29% ahora en la elección de alcalde, yo si quiero qué argumentos se están siguiendo para establecer ese orden de prelación si me gustaría saberlo, porque tengo año y medio en este proyecto, 32 años en el PAN al que yo entré con otra idea a lo que estoy viendo.

En este momento el Presidente haciendo uso de la voz manifiesta, que vamos viendo todas las propuestas y al final se abren el espacio de debate; si no vamos a ver nada más eso y para antes de continuar se encuentra presente FLOR VEGÁ ella es quien forma parte como Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Electoral para que nos apoye en dar lectura y las preguntas relativa a los registros, que ella pueda dar respuestas como secretaria técnica, si ustedes están por la afirmativa de que esté se presente FLOR VEGA,

favor de manifiéstalo levantando su mano, aprobándose por MAYORIA,

A continuación la C. FLOR VEGA hace uso de la voz y antes de dar la lectura correspondiente menciona que fue buena la apertura que se dio y se recibieron propuestas de casi todo el Estado, y que le gustaría que todos los presentes estén incluidos para las propuestas, dando así inicio con la lectura de los registros de aspirantes propietarios y suplentes por Municipios:

AHOME		
NOMBRE	CARGO	GENERO
SERGIO CASTRO ANGULO	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
MIGUEL ÁNGEL CAMACHO SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
JUAN PABLO YAMUNI ROBLES	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
LIDIA ADELA REYES LEY	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
ALBA IRENE ARMENTA PEREA	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
CRISTINA ANGULO ANGULO	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
ELOISA CASTRO HIGUERA	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
JESUS EMANUEL RUIZ URIBE	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
JESUS LIZBETH ROMERO LEYVA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
JOSÉ ARIEL RIOS MACHADO	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
FRANCISCO ACOSTA BLANCARTE	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
LIDIA ADELA REYES LEY	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
YOLANDA LUNA CERON	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
HERMINIA RUIZ VALENZUELA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
ISABEL EDUVIGES LUGO ARIAS	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
MAYRA YOLANDA ESTRADA PEÑUELAS	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
MARIA DE LOS ANGELES HEREDIA ZAVALA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
WENDY JANELY RENTERIA VALENZUELA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
LIZBETH ZULEMA VARGAS ESTRADA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
BERENICE COTA OCHOA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
CARLOS GERARDO LOPEZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
SELENE GUADALUPE RUIZ COTA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER

CHOIX		
NOMBRE	CARGO	GENERO
LIDIA VILLALBA COTA	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER
CAMERINA REYES SOTO	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
IVAN RAYMUNDO RAGAGO TORRES	SINDICO PROCURADOR	PROP.	HOMBRE

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
MIGUEL RAMÓN ECHAVARRIA GIL	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
LIDIA VILLALBA COTA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
RODRIGO RODRIGUEZ PALMA	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
INELVA YANELY RAMOS CORRALES	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
YOEL DEL CARMEN CASTILLO VAZQUEZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
REYNA LILIANA BERRELLEZA RABAGO	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
IVAN RAYMUNDO RABAGO TORRES	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE

SALVADOR ALVARADO		
NOMBRE	CARGO	GENERO
LETICIA ISABEL RUBIO CERVANTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER
ARMANDO CAMACHO AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
AMPARO ELIZALDE SOTO	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER
JAQUELINE GAXIOLA INZUNZA	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER
ELVIA GAXIOLA ALVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER
GILBERTO LUGO SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
HILDA ROSARIO BAEZ SAÑUDO	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
XOCHILT GUADALUPE VALENZUELA RUBIO	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
ELVIA GAXIOLA ALVAREZ	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
LUIS MARTIN CASTRO ANGULO	SINDICO PROCURADOR	PROP.	HOMBRE

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
GERARDO GOMEZ ROJO	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
LETICIA ISABEL RUBIO CERVANTES	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
GUSTAVO PEREZ CAMACHO	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
ANSELMO OCHOA LEYVA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
JAQUELINE GAXIOLA INZUNZA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
ELVIA GAXIOLA ALVAREZ	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
AMPARO ELIZALDE SOTO	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
LUIS MARTIN CASTRO ANGULO	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
JULIO CESAR BARRON PRADO	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
CARLOS ADRIAN LOPEZ LOPEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
GUSTAVO ALFONSO MARTINEZ CABRERA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE

MAZATLÁN		
NOMBRE	CARGO	GENERO
GUILLERMO VELARDE OSUNA	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
ALEJANDRO HIGUERA OSUNA	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
MARLON GALINDO OSUNA	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
JOSE ROBERTO GONZALEZ GUTIERREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
ENRIQUE CALDERON LIZALDE	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
MARTIN PEREZ TORRES	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE

ARTURO GARCÍA CANIZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
NADIA HAYDEE VEGA OLIVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER
LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
MARIA DEL ROSARIO TORRES NORIEGA	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
TERESA JULIA PATRON OLIVAS	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
WENDY LILIANA BARAJAS CORTES	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
GUADALUPE AGUILAR SOTO	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
ABIGAIL HERNANDEZ VALDEZ	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
MARTHA ALICIA SOLANO VEGA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
JULIO OLIVAS TORRES	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
SALVADOR GARCIA SALAZAR	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
ROBERTO OSUNA VALDEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
GUADALUPE AGUILAR SOTO	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
ANA CAROLINA CORPUS PONCE	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
ANA CECILIA IBARRA RODRIGUEZ	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
MARIANA ARVAYO MARCHENA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
HECTOR GABRIEL GARCÍA SALAZAR	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
GLADIS AYALA BERNAL	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
JOSE ROBERTO GONZÁLEZ GUTIERREZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
ABELARDO SANCHEZ PEREZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
REFUGIO GASTELUM ROJO	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
DOLORES GUADALUPE RUBIO MORENO	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
ALMA ANGELICA ESPAÑA RODRIGUEZ	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
DIANA RICE RODRIGUEZ	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
ENRIQUE CALDERON LIZALDE	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
LAURA DELIA GAVICA HERNANDEZ	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
REFUGIO GASTELUM ROJO	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
JORGE ARMANDO GOMEZ LLANOS CHAVARIN	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
CESAR ULISES SALGADO GONZALEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
LAURA DELIA HERNANDEZ HERNANDEZ	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
JOSE GAHEL LIZARRAGA DUARTE	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
ALBERTO ALDRES ANTONIO GARCIA ZAZUETA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
ALFONSO ACOSTA MEZA	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
ABIGAIL HERNANDEZ VALDEZ	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
MARIA ELENA QUEVEDO GARAY	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
JULIO GUERRA ECHEAGARAY	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER

ROSARIO		
NOMBRE	CARGO	GENERO
MANUEL ANTONIO PINEDA DOMINGUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
LOURDES ORALIA VARGAS NAVARRO	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
VERONICA MONTAÑO CISNEROS	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
ROSA MARIA RUIZ LOPEZ	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER
MANUEL GILBERTO DURAN HERNANDEZ	SINDICO PROCURADOR	PROP.	HOMBRE
GILBERTO GARCÍA ECHEAGARAY	SINDICO PROCURADOR	PROP.	HOMBRE
ANA GABRIELA DURAN ESTRADA	SINDICO PROCURADOR	PROP.	MUJER

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
SANTOS CRUZ ALCARAZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
IRMA YOLANDA GUTIERREZ MONTOYA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
RICARDO NUÑEZ RIOS	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
ZULEMA VELARDE GUERRA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
PABLO OSUNA MORALES	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
ANA KAREN LIZARRAGA FLORES	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
LEONOR ZAMORA PEREZ	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
JOSE FRANCISCO MANJARREZ GAVILANEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
JUAN MARTIN RAMIREZ NAVA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
KARINA ALCARAZ MANJARREZ	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
GILBERTO GARCÍA ECHEAGARAY	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
JOSÉ VALENTIN TOLEDO ZAZUETA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
LOURDES ORALIA VARGAS NAVARRO	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
ROSA YADIRA MARTINEZ ESTIFENES	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER

ESCUINAPA		
NOMBRE	CARGO	GENERO
ANGELICA GUADALUPE CRESPO AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER
ISAIAS GUZMAN IBARRA	PRESIDENTE MUNICIPAL	HOMBRE
FRANCISCA HENRIQUEZ AYON	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER
LILI EVANGELINA BETANCOURT ROJAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	MUJER

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
MARCO ANTONIO BELTRAN RIVERA	SINDICO PROCURADOR	PROP.	HOMBRE
ELEAZAR PECHCO IBARRA	SINDICO PROCURADOR	PROP.	HOMBRE
ISAIAS GUZMAN IBARRA	SINDICO PROCURADOR	PROP.	HOMBRE

NOMBRE	CARGO	STATUS	GENERO
JOSE MANUEL GRAVE TIRADO	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
MARCO ANTONIO BELTRÁN RIVERA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
JESUS ANTONIO PEÑA VILLA	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
MARTIN ERNESTO LERMA ROSAS	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
VICTORIA ITZEL ASTORGA GARCIA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER

Con estos concluimos con los aspirantes registrados para las Alcaldías, Síndico Procurador y Regidores por el principio de Mayoría Relativa.

Siguiendo con el uso de la voz, se inició con la lectura en los casos de los Municipios que sólo se contó conforme a la invitación registros para aspirantes a Regidurías de Mayoría Relativa dando inicio a la lectura de los registros propietarios y suplentes como sigue:

EL FUERTE			
NOMBRE	CARGO	STATUS	GÉNERO
GUADALUPE CERVANTES GIL	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
BEATRIZ GUADALUPE AYALA VALENZUELA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
VICTOR MANUEL SARMIENTO ARMENTA	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
JAVIER ARTURO CUADRAS SANDOVAL	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
KARLA TATIANA TORRES SOTO	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
JOEL VEGA URIAS	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
GUADALUPE MANZANAREZ FLORES	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
CARLOS JAVIER FLORES LOPEZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
LUIS ARMANDO VILLARREAL SANCHEZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
AMADO CHAVEZ MOLINA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
ROMAN QUEZADA ANDUAGA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
ZEFERINO VALDEZ SIQUEIROS	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE

GUASAVE			
NOMBRE	CARGO	STATUS	GÉNERO
JESUS ONOFRE LUGO CABRERA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
LUIS HUMBERTO VALENZUELA MUÑOZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
FERNANDO CARDENAS ANGULO	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
RODOLFO GONZALEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
NIDIA GAXIOLA GUTIERREZ	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
RAFAELA SANCHEZ CASTRO	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
EVITA ROMAN CARVAJAL	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER

SINALOA			
RODRIGO CASTILLO COTA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE

MOCORITO			
CARLOS ABRAHAM CHAIDEZ MARTINEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
EDUARDO DANIEL ROBLES SANCHEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
GILBERTO GUADALUPE CASTILLO GALVEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA PARRA	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE

CULIACÁN			
NOMBRE	CARGO	STATUS	GÉNERO
JESUS HILDA MENDOZA ZAZUETA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
MARCELA LANDELL SATO	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
HECTOR MODESTO FELIX CARRILLO	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
JULIAN LOPEZ ANDRADE	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
ELVIA ROSA VALENZUELA PLATA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
AGUSTIN TORRES SAINZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE

JAVIER BARRUETA MANJARREZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
JORGE ANTONIO GONZALEZ FLORES	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
RUTH YENIFER CRUZ CASTRO	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
CRISEYDA MARIA PAREDES URAGA	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
JUAN DIEGO MILLAN LOPEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
ALBERTO ISRAEL RODRIGUEZ RAMIREZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
MARIANA ELIZABETH MORAILA BERNAL	REGIDOR M.R	PROP.	MUJER
MIGUEL ANGEL DIAZ JUAREZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
TOMAS LOPEZ GONZALEZ	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE

NAVOLATO			
RAMON OCTAVIO VALENZUELA MURO	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
JESUS ALEJANDRO ORTIZ ALVAREZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
SERGIO JOEL NIEBLAS RODRIGUEZ	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
DAVID SOTO RODELO	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
BLASA NOLASCO CAMACHO	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
SANDRA LUZ CUEVAS LOPEZ	REGIDOR MR	PROP.	MUJER
OGLADINA RUSSEL SAUCEDA	REGIDOR MR	PROP.	MUJER

COSALA			
CESAR CORRALES BELTRÁN	REGIDOR M.R	PROP.	HOMBRE
JOSE RICARDO SOTO MADUEÑO	REGIDOR MR	PROP.	HOMBRE
BRENDA SUGEY CORRALES BELTRÁN	REGIDOR MR	PROP.	MUJER

Una vez concluida la lectura correspondiente el Presidente hace el uso de la voz y menciona que estos fueron todos los registros de aspirantes propietarios por municipio, por lo tanto se hacen las propuestas en ternas iniciando con lo siguiente:

Ahome Alcalde

1. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ
2. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES
3. SERGIO CASTRO ANGULO

Síndico Procurador

1. CRISTINA ANGULO ANGULO
2. ALBA IRENE ARMENTA PEREA
3. LIDIA ADELA REYES LEY

Regidor 1 hombre

1. CARLOS GERARDO LOPEZ
2. FRANCISCO ACOSTA BLANCARTE
3. JOSÉ ARIEL RIOS MACHADO

Regidor 2 mujer

1. MAYRA YOLANDA ESTRADA PEÑUELAS
2. LIDIA ADELA REYES LEY
3. ISABEL EDUVIGES LUGO ARIAS

Alcalde Choix

1. LIDIA VILLALBA COTA
2. CAMERINA REYES SOTO
3. _____

Síndico Procurador

1. IVAN RAYMUNDO RABAGO TORRES
2. _____
3. _____

Regidor 1 mujer

1. REYNA LILIANA BERRELLEZA RÁBAGO
2. INELVA YANELY RAMOS CORRALES
3. _____

Regidor 3 mujer

1. INELVA YANELY RAMOS CORRALES
2. REYNA LILIANA BERRELLEZA RÁBAGO
3. _____

Alcalde Salvador Alvarado

1. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
2. GILBERTO LUGO SÁNCHEZ
3. _____

Síndico Procurador

1. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA
2. LETICIA ISABEL RUBIO CERVANTES
3. XOCHITL GUADALUPE VALENZUELA RUBIO

Regidor 1

1. GERARDO GÓMEZ ROJO
2. ANSELMO OCHOA LEYVA
3. LUIS MARTÍN CASTRO ANGULO

Alcalde Mazatlán

1. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA
2. LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO
3. MARLON GALINDO OSUNA

Síndico Procurador

1. TERESA JULIA PATRÓN OLIVAS
2. WENDY LILIANA BARAJAS CORTÉS
3. ABIGAIL HERNÁNDEZ VALDEZ

Regidor 1 hombre

1. JULIO OLIVAS TORRES
2. ROBERTO OSUNA VALDEZ
3. SALVADOR GARCÍA SALAZAR

Regidor 2 mujer

1. GUADALUPE AGUILAR SOTO
2. ANA CAROLINA CORPUS PONCE
3. MARÍA ELENA QUEVEDO GARAY

Alcalde Rosario

1. MANUEL ANTONIO PINEDA DOMÍNGUEZ
2. _____
3. _____

Síndico Procurador

1. ANA GABRIELA DURÁN ESTRADA
2. VERÓNICA MONTAÑO CISNEROS
3. TERESA DE JESÚS ARAGÓN JARERO

Regidor 1 hombre

1. SANTOS CRUZ ALCARAZ
2. RICARDO NÚÑEZ RIOS
3. PABLO OSUNA MORALES

Regidor 2 mujer

1. IRMA YOLANDA GUTIÉRREZ MONTOYA
2. ZULEMA VELARDE GUERRA
3. ANA KAREN LIZARRAGA FLORES

Regidor 3 hombre

1. GILBERTO GARCÍA ECHAGARAY
2. JOSÉ FRANCISCO MANJARREZ GAVILANEZ
3. JOSÉ VALENTÍN TOLEDO ZAZUETA

Alcalde Escuinapa

1. FRANCISCA HENRÍQUEZ AYÓN
2. ANGÉLICA GUADALUPE CRESPO AGUILAR
3. LILI EVANGELINA BETANCOURT ROJAS

Síndico Procurador

1. ELEAZAR PACHECO IBARRA
2. MARCO ANTONIO BELTRÁN RIVERA
3. ISAÍAS GUZMÁN IBARRA

Regidor 2

1. MARTÍN ERNESTO LERMA ROSAS
2. MARCO ANTONIO BELTRÁN RIVERA
3. JOSÉ MANUEL GRAVE TIRADO

El Fuerte**Regidor 1 hombre**

1. CARLOS JAVIER FLORES LOPEZ
2. ZEFERINO VALDEZ SIQUEROS
3. JOEL VEGA URIAS

Regidor 2 mujer

1. BEATRIZ GUADALUPE AYALA VALENZUELA
2. GUADALUPE MANZANAREZ FLORES
3. KARLA TATIANA TORRES SOTO

Guasave**Regidor 1 hombre**

1. LUIS HUMBERTO VALENZUELA MUÑOZ
2. FERNANDO CÁRDENAS ANGULO
3. RODOLFO GONZÁLEZ

Regidor 2 mujer

1. RAFAELA SÁNCHEZ CASTRO
2. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ
3. EVITA ROMÁN CARVAJAL

Regidor 3 hombre

1. JESÚS ONOFRE LUGO CABRERA,
2. RODOLFO GONZÁLEZ
3. FERNANDO CÁRDENAS ANGULO

Sinaloa

Regidor 1 hombre

1. RODRIGO CASTILLO COTA
2. _____
3. _____

Regidor 2 mujer

1. _____
2. _____
3. _____

Mocorito

Regidor 5 hombre

1. EDUARDO DANIEL ROBLES SÁNCHEZ
2. MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA PARRA
3. GILBERTO GUADALUPE CASTILLO GALVEZ

Cosalá

Regidor 2 hombre

1. CÉSAR CORRALES BELTRÁN
2. JOSÉ RICARDO SOTO MADUEÑO
3. _____

Culiacán

Regidor 1 hombre

1. JULIÁN LÓPEZ ANDRADE
2. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
3. ALBERTO ISRAEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Regidor 2 mujer

1. MARCELA LANDELL SATO
2. CRISEYDA MARÍA PAREDES URAGA
3. JESÚS HILDA MENDOZA ZAZUETA

Regidor 3 hombre

1. HÉCTOR MODESTO FÉLIX CARRILLO
2. TOMÁS LÓPEZ GONZÁLEZ
3. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ JUÁREZ

Navolato

Regidor 1 Hombre

1. RAMÓN OCTAVIO VALENZUELA MURO
2. SERGIO JOEL NIEBLAS RODRÍGUEZ
3. DAVID SOTO RODELO

Regidor 2 mujer

1. BLASA NOLASCO CAMACHO
2. SANDRA LUZ CUEVAS LÓPEZ
3. OGLADINA RUSSEL SAUCEDA

Continuando con el uso de la voz el Presidente expresa que estas son las Alcaldías, Síndico Procurador y Planilla de Regidores de Mayoría Relativa, siendo la propuesta que esta de esta Comisión Permanente en su momento les hace.

Acto seguido, la C. MARIA SERRANO hace uso de la voz comentando que en base a lo que dice la convocatoria, hubo algunos municipios en los que se registraron más de tres aspirantes, que criterio se usaron y que comisión fue la que decidió sacar aquellos que sumaban más de tres; segundo esta propuesta no es de esta comisión, es la propuesta que usted hace para que nosotros los de la comisión podamos decidir, entonces la primera pregunta es; de todos aquellos que hicieron el favor de venir a registrarse cuál fue y con qué criterio se hizo la depuración para llegar a esos que quedaron, ya que hay municipios que hubo más de tres propuestas para presidentes o para síndicos y con qué criterios se dejaron estos tres y los demás fueron para fuera, un análisis de quién o de quiénes fueron los que analizaron esa es la primera pregunta.

En este momento hace uso de la voz el C. SADOL OSORIO PORRAS quien señaló que le gustaría que una vez conociendo la propuesta y lo que argumentó la C. María Serrano y lo señalado por el Dr. Sergio Castro, se diera paso a la votación.

Haciendo uso de la voz el C. ADOLFO BELTRAN, quien dijo es una aclaración para la Comisión Permanente y al final se da como que no dije nada, resulta que se nos está presentando una terna que es la propuesta del Presidente y ya se dijo muy claro que es el abogado Roberto, que bueno que no se dedica a la abogacía; en ninguna parte dice que tiene que ser la propuesta del presidente, también hay que decirle a los miembros de esta comisión, que el hecho de que vayan propuestos en el número dos o en el tres, pues es puro relleno, los que realmente van propuestos es el número uno, pero la normativa dice pues que tienen que mandarse tres; pero que obviamente los demás van de relleno, pues me hace mención el compañero Arquitecto Isaías emocionado ¡voy propuesto!, pero es que no a completaron, es una aclaración muy válida.

MARIA SERRANO hace uso de la voz para recordar al presidente la pregunta que se hizo; ya que desea saber quiénes se reunieron para deslindar a esas personas que vinieron a registrarse y cuáles fueron los criterios para sacarlos o dejarlos fuera.

Haciendo uso de la voz el C. Sadol Osorio Porras, manifestando que es muy válido lo que dice la Compañera, porque fíjense cómo quedamos como comisión permanente, cuando nos digan los panistas que, si qué criterio utilizamos para las propuestas, que si esto fue analizado; cuando yo en lo particular, lo que veo es que todo viene armando, sinceramente no vamos a tener cara para poderle decir al panismo en general qué fue lo que pasó, si de por si, lo que hablan y nos traen de bajada que la comisión permanente no trabaja como debe de ser, que somos una bola de agachados, sinceramente es muy válido que nos digan los criterios, que nos señalen si hubo o no una encuesta y quienes fueron las que tomaron esas decisiones; porque ahora se están echando la pelotita y a la hora de la hora sabrá dios si hubo una señal divina que los iluminó, porque sí definitivamente me queda claro que esto ya está muy peloteado y manejado y yo creo que no lo debemos de permitir.

La C. CELIA CATALINA FRANK manifestó que si es muy preocupante, a mí no me queda claro en ningún lado, por más que leo Estatutos y Reglamentos, porque tú sabes que hay muchas omisiones y lagunas muchas veces, el reglamento se tiene que apegar al estatuto para poderle dar mayor atribución al decir que la permanente se va a reunir y va a mandar ternas en orden de prelación, pues lógicamente se entiende de que todas esas personas que se registraron nosotros tenemos que tener conocimiento; hace unos días anteriores comente con Plata quien es parte de la Coordinación que estuvo, ¡le dije que a mí me interesa conocer un expediente de alguien que no conozco! oyes quién es este, y alguien también de los que están ahí, me puede decir, me lo puedes proporcionar, porque si me gustaría conocer quién es, que ha sido, o su currículum, ejemplo: en algunos consejos electorales cuando solicitamos todo tipo de información incluso cuando se registran capacitadores electorales para ver el actuar en elecciones anteriores y nosotros como comisión permanente vamos a votar a ciegas y cuando podemos pedir un expediente de alguien pues se nos puede negar de esa persona, si se vota. Así como está de manera económica como lo quieren hacer, así como lo hacen en la Permanente Nacional pero ya sabemos cómo se las gastan desgraciadamente así están, allá también están violentando los Estatutos en la Permanente Nacional, entonces yo desde ahorita me opongo a esta lista, no porque esté en contra de compañeros que estén registrados; sino por cómo están queriendo enviar la lista, el orden de prelación es muy importante, el reglamento lo establece que cuando se vaya a la comisión permanente nacional, si no les satisface la terna que va pues el uno se pasa al dos, el dos al tres, incluso puede pedir a la comisión permanente estatal otra propuesta, así lo establece el reglamento pero hay precisiones, pero en este caso la prelación la tenemos que dar nosotros, no una persona o varias personas que decidieron, y que no sabemos quiénes son, como está el orden que se está presentando es lo que sí quisiera que quedara asentado en actas, porque yo no vengo aquí nada más una terna lista, porqué las están poniendo, qué criterio usaron así como dice María, para decir este va en el uno, este va en el dos, este va en el tres, en el cuatro, en el cinco y en el

seis, eso sí me gustaría que lo explicara el Presidente, que dijera los criterios y sobre todo quiénes se reunieron para que quedaran estas ternas que ya nos están presentando; y ya someterlas a votación.

En este momento hace uso de la voz el C. ADOLFO ROJO manifestando que quienes estamos en la Comisión Permanente, mujeres y hombres ya sabemos el procedimiento, además aquí han estado pidiendo copias y como dijo en su momento Flor Vega, registros que fueron publicados en estrado electrónicos, así como en estrados físicos en los 18 Comités Municipales y quiero pensar que aquí también en las instalaciones del CDE y creo que esos criterios fueron solicitados por la permanente, como lo dije en mi participación anterior, el día 27 de diciembre tuvimos una reunión en donde tomamos un punto de acuerdo solicitando a la comisión y al comité ejecutivo nacional esos criterios y que se abrieran las convocatorias para la elección de los candidatos a alcaldes, diputados, regidores y síndicos, la convocatoria que hemos leído pues no están definidos los criterios, yo la verdad me da gusto escucharlos con mucha emoción ver que leyeron con mucha atención la convocatoria y ahí se darán cuenta que no hay criterios, lo que sí es cierto es que hoy vence el término.

Los que ya han tenido la oportunidad de estar en órganos colegiados saben que el presidente es el que hace la propuesta y el orden de prelación se va a dar de manera formal a base de votación, se rechaza una propuesta pues se cambia el orden hasta que el órgano colegiado como lo marca en su votación va definiendo los topes que vaya teniendo, pero ahorita preguntar a los treinta y tantos miembros de la permanente el presidente que se reunió con algunos de los funcionarios en algunos lugares como lo dijo el diputado castaños, hemos consultado para poder llegar a la propuesta en términos generales y el orden aquí lo vamos a definir en el momento en que el presidente lo someta a votación y así de uno por uno se va ir definiendo, si vamos rechazando pues se va a cambiar el orden por supuesto, y yo creo presidente que lo que nos ha presentado no ha habido más nombres en algunos casos, porque no hubo más registros y aquí en la reunión anterior definimos

los géneros en la propuesta que usted está haciendo y no se registraron candidatas en donde eran candidatos y viceversa, entonces, yo lo pediría como lo dice el Lic. Roberto González que lo someta para surgir el orden de prelación de acuerdo a la votación como vaya surgiendo.

Solicita el uso de la voz la C. María Serrano quien manifiesta, ¡gracias señor presidente por contestar mi pregunta!, que no fue así, segundo: nos debe dar pena como comisión permanente enviar propuestas con prelación, porque nosotros ni siquiera tenemos la capacidad de hacer un análisis de estas personas porque las podemos poner en primero, porque en segundo y porque en tercero; son los criterios que debimos haber definido antes de esta reunión para decir primero porque ha tenido una trayectoria en el partido, segundo, porque ha tenido estos cargos, tercero ha sido candidato, cuarto es profesionista, quinto tiene su trabajo, sexto esos son los criterios, además de otros que se me están pasando, esos son trabajos que hacen que nos respete la permanente nacional, pues la convocatoria dice que las propuestas deben enviarse en orden de prelación.

A continuación el Presidente manifiesta que en Ahome las propuestas son las que tenemos aquí y las que se tienen registradas son Miguel Ángel Camacho, Juan Pablo Yamuni Robles y Sergio Castro Angulo, si hay alguna propuesta a esta Comisión Permanente para cambiar el sentido de prelación, si están de acuerdo con la propuesta para el municipio de Ahome de que vaya el orden de prelación así conforme aparece en la pantalla manifiésteno levantando su mano

Por la Planilla de **AHOME Alcaldía**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **CHOIX Alcaldía**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **SALVADOR ALVARADO Alcaldía**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 11

ABSTENCIONES 2

Por la Planilla de **MAZATLAN Alcaldía**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **ROSARIO Alcaldía**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **ESCUINAPA Alcaldía**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **EL FUERTE Regidores**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **GUASAVE Regidores**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **SINALOA Regidores**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **MOCORITO Regidores**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **COSALA Regidores**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **CULIACAN Regidores**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Por la Planilla de **NAVOLATO Regidores**

A FAVOR 23 VOTOS

EN CONTRA 12

ABSTENCIONES 1

Prosiguiendo con el Orden del Día de la sesión el Presidente hace la presentación digital de la propuesta de ternas de candidatos al cargo de Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa que le corresponde proponer al Partido Acción Nacional de acuerdo con el Convenio de Coalición, así como de los criterios cualitativos que en su fomento fueron considerados, por lo que se presenta la propuesta de terna de la forma siguiente:

DISTRITO	CABECERA	GENERO	TERNA
1	EL FUERTE	HOMBRE	1. VICTOR MANUEL SARMIENTO ARMENTA 2. ZEFERINO VALDEZ SIQUEIROS 3. FEDERICO ARMENTA LOPEZ

DISTRITO	CABECERA	GENERO	TERNA
3	AHOME	HOMBRE	1. HORACIO ALVAREZ CASTRO 2. LUIS FELIPE VILLEGAS 3.

DISTRITO	CABECERA	GENERO	TERNA
4	AHOME	MUJER	1. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ GONZALEZ 2. 3.

DISTRITO	CABECERA	GENERO	TERNA
5	AHOME	HOMBRE	1. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES 2. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO 3. ALFONSO VALDEZ ARMENTA

DISTRITO	CABECERA	GENERO	TERNA
16	CULIACAN	MUJER	1. RUTH YENIFER CRUZ CASTRO 2. LETICIA CASTILLO AVENDAÑO 3.

DISTRITO	CABECERA	GENERO	TERNA
21	MAZATLAN	HOMBRE	1. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO 2. JORGE ARMANDO GOMEZ LLANOS CHAVARIN 3. JOSE GAHEL LIZARRAGA DUARTE

DISTRITO	CABECERA	GENERO	TERNA
22	MAZATLAN	MUJER	1. NADIA HAYDEE VEGA OLIVAS 2. DIANA RICE RODRIGUEZ 3.

DISTRITO	CABECERA	GENERO	TERNA
DISTRITO 23	MAZATLAN	HOMBRE	1. REYNALDO GONZALEZ MEZA 2. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PANDELLI 3. JUAN ANTONIO ZAMBRANO OSUNA

Quedando pendiente las propuestas para los distritos 07 con cabecera en el Municipio de Guasave y 13 con cabecera en el Municipio de Culiacán.

A continuación el Presidente somete a la consideración de la Comisión Permanente las ternas para las candidaturas al cargo de

Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa y después de algunos comentarios, solicita que conforme se vayan proponiendo emitan su voto alzando la mano, arrojando el resultado siguiente:

DISTRITO 1 EL FUERTE

A FAVOR	21
EN CONTRA	11
ABSTENCIONES	4

DISTRITO 3 AHOME

A FAVOR	24
EN CONTRA	10
ABSTENCIONES	2

DISTRITO 4 AHOME

A FAVOR	23
EN CONTRA	11
ABSTENCIONES	2

DISTRITO 5 AHOME

A FAVOR	24
EN CONTRA	10
ABSTENCIONES	2

DISTRITO 16 CULIACAN

A FAVOR	23
EN CONTRA	11
ABSTENCIONES	2

DISTRITO 21 MAZATLAN

A FAVOR	23
EN CONTRA	11
ABSTENCIONES	2

DISTRITO 22 MAZATLAN

A FAVOR	24
EN CONTRA	10
ABSTENCIONES	2

DISTRITO 23 MAZATLAN

A FAVOR	23
EN CONTRA	11
ABSTENCIONES	2

A continuación el Presidente da cuenta con punto siguiente del orden del día

5.- **CLAUSURA**, el Presidente manifiesta que siendo las **20:33** Horas del día 28 de Febrero de 2018, al haberse agotado los puntos de la orden del día, se da por clausurados los trabajos de la sesión a la que fueron convocados los miembros de la Comisión Permanente.

ATENTAMENTE

M.C. SEBASTIAN ZAMUDIO GUZMAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DE LA
COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL EN SINALOA